

EVALUACION INTERNA 2020 DEL PROGRAMA SOCIAL “TALLERES DE ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS 2020”

1. Información de referencia.

1.1 Programa Social “Talleres de Artes y Oficios Comunitarios 2020” (TAOC 2020).

1.2 Unidades responsables:

- Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria.
- Dirección de Vinculación Cultural.
- Subdirección de Cultura Comunitaria.

1.2 Clave presupuestaria: Capitulo 4000, Transferencias Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, de Clasificador por Objeto del Gasto para la Ciudad de México.

2. Año de inicio del programa:
2020.

3. Último año de operación:
no aplica.

4 Antecedentes del programa social:

En el año 2020 la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México pone en marcha por primera vez el programa social “Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC)”. La Secretaría dispone sin ser un programa Social de una oferta de talleres de artes y oficios con 5 Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) ubicadas en 5 alcaldías, que, de acuerdo a sus últimos reportes públicos, atendieron a 22 mil personas.

Si bien, las alcaldías cuentan con una oferta de formación artística y cultural, estas se dan a través de Casas de Cultura cuyas actividades están sujetas a un pago económico por parte del público participante, lo cual restringe el acceso a dichas actividades de la población de escasos recursos, al mismo tiempo que limita la generación de procesos comunitarios creativos que desemboquen en el surgimiento de lazos Interpersonales, empatía y. en consecuencia. el resarcimiento de tejido social.

La delegación Tlalpan durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2015 implemento el programa social “Cultura Comunitaria Tlalpan”, con el objetivo de contribuir a la disminución de la centralización de la cultura e integrar a la población de las cinco zonas más alejadas del centro de Tlalpan en las practicas artísticas y culturales de manera gratuita mediante una oferta de talleres y eventos artísticos culturales; dicho programa conto con 80 talleristas en primer año de ejecución, lo cual benefició a 4’800 habitantes, mismo que fue ampliándose hasta cubrir a más a de 6’000 personas.

Lo anterior precedió una generación de colectivos, agrupaciones y asociaciones culturales que se convirtieron en generadores de cultura tanto para su entorno inmediato. como circundante. El TAOC pretende rescatar tal experiencia para replicarla en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, enfocándose en las zonas con menor índice de desarrollo social.

El Problema social al ser atendido por el Programa Social deriva de diversos datos estadísticos:

1. Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales, CONACULTA 2010. El 10% de las personas encuestadas manifestaron estar muy interesados en actividades culturales y 33.9% manifestaron estar algo interesado, es decir, 3 millones 257 mil personas. Sin embargo, este interés se manifestó básicamente en términos de espectador, ya que la infraestructura y la oferta cultural poco se orientan a la formación artística y cultural, además de que la falta de infraestructura limita dicha formación. En ese mismo sentido, la Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México 2012 demuestra que la población de entre 13 a 17 años y de 18 a 29 años, son las más asiduas a acudir a actividades de formación artística y cultural, con un 25 y 24 por ciento respectivamente.

2. Encuesta nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales, CONACULTA en el año 2012, respecto al nivel de escolaridad de las personas asistentes a cursos y talleres, informa que por cada 100 asistentes, 58 temen educación de nivel básico, 18 en el medio y 23 nivel superior., por lo que consideramos que es indispensable acercar a la población de bajos recursos a un amplio abanico de oportunidades para impulsar la generación y continuidad de manifestaciones culturales

derivadas del ejercicio de la creatividad, pues la importancia del rol que cumplen la cultura y el arte como mecanismos de cohesión social, es vital para contrarrestar prácticas antisociales.

3. De acuerdo al Sistema de Información Cultural del Gobierno de México, la falta de oferta, distribución, difusión y divulgación de la formación artística y cultural en los espacios culturales establecidos en toda la Ciudad de México, que a pesar de ser el centro de la actividad cultural del país, si lo cuenta actualmente con 224 centros culturales para una población de 8'985'339 personas, y su distribución tiene diferencias sustanciales en el número de espacios culturales, en relación con el total de la población por Alcaldía.

4. Registro en el Sistema de Información Cultural. La Alcaldía Cuauhtémoc cuenta con 65 espacios culturales con una población de 531'831 habitantes. Iztapalapa tiene 18 centros culturales con una población de 1'815'786 habitantes, existiendo así una inequidad en el acceso a la cultura, además de que en la mayoría de dichos espacios no cuentan con una formación artística y cultural dentro de su oferta, ni con una programación permanente de actividades culturales. A ello se suma que estas actividades se ofrecen y desarrollan en Casas de Cultura donde las actividades se dan a cambio de un pago por parte de las personas participantes, lo que pone en desventaja a quienes cuentan con menos recursos económicos.

5. Modelo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT 2018). Muestra la desigualdad en el acceso a la cultura no solo en relación con la centralización geográfica, sino también al sexo, ya que, en los últimos doce meses, y en una población de 18 años y más, el 59% de los asistentes fueron hombres y el 57.3% mujeres, tendencia que se ha mantenido desde el 2016, por ello la Unesco refiere que el acceso a la cultura se encuentra restringido a ciertos grupos sociales, particularmente las mujeres y las niñas.

Además, se muestra que de acuerdo al nivel de escolaridad el porcentaje de la población de 18 años, que más han acudido a centros culturales tiene al menos un grado de educación superior (50.1 %). Mientras que la población que menos asistió. No terminó la educación básica (28.8 %).

Aunado a todo lo anterior, la creciente violencia social, el delito, la intolerancia y la ausencia de diálogo presentes en la sociedad, enumeran la dificultad de ejercer sus derechos culturales (que son derechos humanos) pues no garantizan en plenitud a toda la población de la Ciudad de México y deriva en una limitante para tener las condiciones necesarias de concebirse como sujetos sociales capaces de participar activamente de manera positiva en la comunidad en donde convive. Establecer vínculos con los otros e imaginar un futuro posible.

Los derechos vulnerados con la escasa oferta, distribución, difusión y divulgación de la formación artística y cultural son el derecho a la autodeterminación personal, derecho a la integridad libre de violencia. Derecho a la identidad, libertad de expresión. Derecho a la información, derecho a la educación y a una vida digna.

Garantizar los derechos culturales depende de dar las condiciones para combatir las desigualdades que vulneran esos mismos derechos, es por ello que la Secretaría de Cultura a través del presente programa social busca contribuir al pleno ejercicio de los derechos culturales a través de una amplia oferta de actividades de formación artística y cultural de manera gratuita en cada una de las alcaldías.

1.5 Objetivo general:

Impartir talleres de artes y oficios a 50,000 habitantes de las 16 alcaldías, a través de 1'705 personas beneficiarias facilitadoras, exactamente, 1'675 talleristas y 30 facilitadores.

1.6 Objetivos específicos:

- Realizar actividades culturales con 50'000 habitantes pertenecientes a distintos grupos sociales (con relación a edades, género, origen étnico, etc.) en las diferentes zonas de las 16 alcaldías de la ciudad, con prioridad en las zonas de menor índice de desarrollo social.

- Impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población en general, al dotarles de capacidades y habilidades artístico—culturales, buscando explotar el potencial creativo inherente a cada persona, desde un marco pedagógico con perspectiva artística, de equidad de género y de ejercicio de sus derechos, a través de galeristas especializados en artes visuales, artes plásticas, artesanías, música, artes escénicas, artes tecnológicas y artes experimentales, así como en oficios creativos tradicionales.

- Llegar a grupos vulnerables (niñas y niños, mujeres, grupos étnicos, personas adultas mayores, personas con capacidades diferentes, entre otros) ejerciendo sin ninguna distinción el derecho a la educación, derecho a la cultura y derecho a la inclusión social.

- Disminuir el rezago educativo a través de metodologías y fundamentos pedagógicos no tradicionales acerca de la semejanza y aprendizaje de talleres de artes y oficios.

- Contribuir a la disminución de la exclusión, discriminación y a la desigualdad, al acceso a la educación artística e incentivar la cultura y las artes en las zonas con mayor marginalidad de la Ciudad de México.

1.7 Padrón de beneficiarios:

El 15 de enero de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico correspondiente al Padrón de Beneficiarios del Programa Social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios 2020”, el cual puede ser consultado en:

<https://culturacomunitaria.cdrnx.job.nix/eventos/evento/padron-de-beneficiarios-TAOC?019>

2. Información presupuestal

2.1 Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto:

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto		
2019		
Capítulo de Gasto	A	E
4000	\$106'643'200.00	\$104'330'160.00
Total	\$106'643'200.00	\$104'330'160.00

2.2 Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019:

No. De personas facilitadoras de servicios	Descripción	Monto anual
30	Facilitadores territoriales , apoyo económico de \$12'000.00 mensual Son facilitadores que llevarán el seguimiento de los talleres en todas las alcaldías.	\$4'320'000.00
1'275	Tallerista tipo “A” , apoyo económico 6'200.00 mensual. Consiste en talleristas que incidirán en dos espacios, con 10 horas semanales de colaboración, más dos jornadas culturales al mes en fines de semana.	\$72'385'000.00

400	Tallerista tipo “B”, apoyo económico de \$8'320.00 mensual.	\$29'952'000.00
	Consiste en talleristas que incidirán en dos espacios, con 16 horas semanales de colaboración, más dos jornadas culturales al mes, en fines de semana.	
1'705		\$106'657'000.00

Con las siguientes etapas de incorporación:

El 15 de octubre de 2019 se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Nota Aclaratoria en donde se describe una serie de considerandos, dentro de los que destacan el 4to, 5to y 8vo párrafo que versan:

Que, de acuerdo con las nietas propuestas a inicio de año se observa que las convocatorias en los periodos establecidos no se cubrieron en su totalidad, debido a la falta de respuesta de la población con el perfil requerido y en el territorio a abarcar. Esto impidió la integración de listas de espera que permitiera cubrir las bajas de talleristas que se fueron suscitando durante el desarrollo del programa.

Que, con base en lo anterior, se reorientó la distribución de gasto para la incorporación de un mayor número de facilitadores, esto se justifica debido a la necesidad de hacer más eficiente el seguimiento de los talleres en todas las alcaldías. En especial en la gestión y promoción de la cultura en el ámbito comunitario. Y por la importancia de impulsar procesos culturales comunitarios en cada Alcaldía, que requieren un seguimiento específico, dadas las características territoriales y sociodemográficas de cada demarcación, así como la necesidad de integral esquemas de atención en e) marco de la "Estrategia 333 Colonial, Pueblos y Barrios", no existente, durante en el diseño del Programa.

Que, con lo anterior surge la necesidad de aumentar el número de beneficiarios en cuanto a los “Facilitadores”, lo que permitiría fortalecer las necesidades de seguimiento y operación del programa citado, a fin de garantizar y mejorar el acompañamiento en el ámbito territorial a los talleristas y seguir cumpliendo con los objetivos de dicho programa.

De igual forma, se adiciona el numeral 5.5 a las Reglas de Operación (RO) en el Apartado “V”, Metas físicas que indica:

5.5 En el supuesto de que existiera remanentes una vez distribuidos los apoyos a las personas beneficiarias por baja, suspensión o cualquier otro motivo, éstos se podrán redistribuir entre las personas beneficiarias prestadoras de servicios, categoría “Facilitadoras”, que hayan sido integradas en la Lista de Espera, quienes recibirán la parte proporcional del apoyo económico que corresponda, de acuerdo con el momento de su ingreso, con base en el monto mensual unitario establecido en el numeral 6.2, de las presentes Reglas de Operación.

El 20 de noviembre de 2019, se publicará en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Nota Aclaratoria con la redistribución de las categorías y metas de los Facilitadoras de Servicios, se citan a continuación los rubros relevantes para este capítulo:

V. Metas físicas, numeral 5.1. EJ Programa de TAOC tiene como meta atender en el ejercicio 20J 9 a 50'000 habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México mediante la asociación de apoyo económico a 1 '804 beneficiarios facilitadores de servicios: 30 facilitadores territoriales. 134 facilitadores regionales de monitoreo y 1 '640 talleristas especializados en artes visuales, artes plásticas, música, artes escénicas, artes tecnológicas y artes experimentales, entre otras, así como en oficios creativos tradicionales.

No. De personas facilitadoras de servicios	Descripción	Monto anual
30	Facilitadores Territoriales , apoyo económico de \$12'000.00 mensual.	4'320'000.00
	Son facilitadores que llevarán el seguimiento de los talleres en todas las alcaldías.	
134	Facilitadores Regionales de monitoreo 4 ministraciones de \$15'000.00 cada una.	8'040'000.00
	Son facilitadores que organizan y dan seguimiento a los procesos y jornadas comunitarias en las 16 alcaldías y brindan apoyo en la cobertura territorial de la estrategia 333 donde también desarrollan actividades los talleristas del programa, dado que el número de facilitadores territoriales es reducido para la cantidad de talleristas que hay que coordinar en territorio.	
1'240	Talleristas tipo "A" , apoyo económico de 6'200.00 mensual.	64'331'000.00
	Consiste en talleristas que incidirán e dos espacios, con 10 horas semanales de colaboración, más dos jornadas culturales al mes, en fines de semana.	
400	Talleristas tipo "B" , apoyo económico de \$8'320.00 mensual.	29'952'000.00
	Consiste en talleristas que incidirán e dos espacios, con 16 horas semanales de colaboración, más dos jornadas culturales al mes, en fines de semana.	
1'804		106'643'200.00

Con base en lo anterior, el comparativo entre el presupuesto proyectado y el ejercido con relación a los facilitadores de servicios es:

Categorías	Meta anual de personas facilitadoras de servicios	Apoyo económico (\$)	Monto presupuestado (\$)	Monto ejercido (\$)
<i>Tallerista</i>	1'640		94'283'200.00	92'087'160.00
Tipo "A"	1'240	6'200.00 mensual	64'331'200.00	62'651'000.00
'000	400	8'320.00 mensual	29'952'000.00	29'436'160.00
<i>Facilitador</i>	164		12'360.000.00	12'243'000.00
Territorial	30	12'000.00 mensual	4'320'000.00	4'308'000.00
Regional de monitoreo	134	15'000.00 ministración bimestral	8'040'000.00	7'935'000.00
Total	1'804		106'643'200.00	104'330'160.00
			Subejercicio 2019	2'313'040.00

3. Resultados

3.1 Indicador de fin

3.1.1 Nombre del indicador: Incremento de beneficiarios.

3.1.2 Descripción: Porcentaje de población beneficiada de las actividades realizadas por el programa social con base en la meta establecida.

3.1.3 Método de cálculo: (PA/PM) (100). Donde PA =Población Atendida PM =Población Meta.

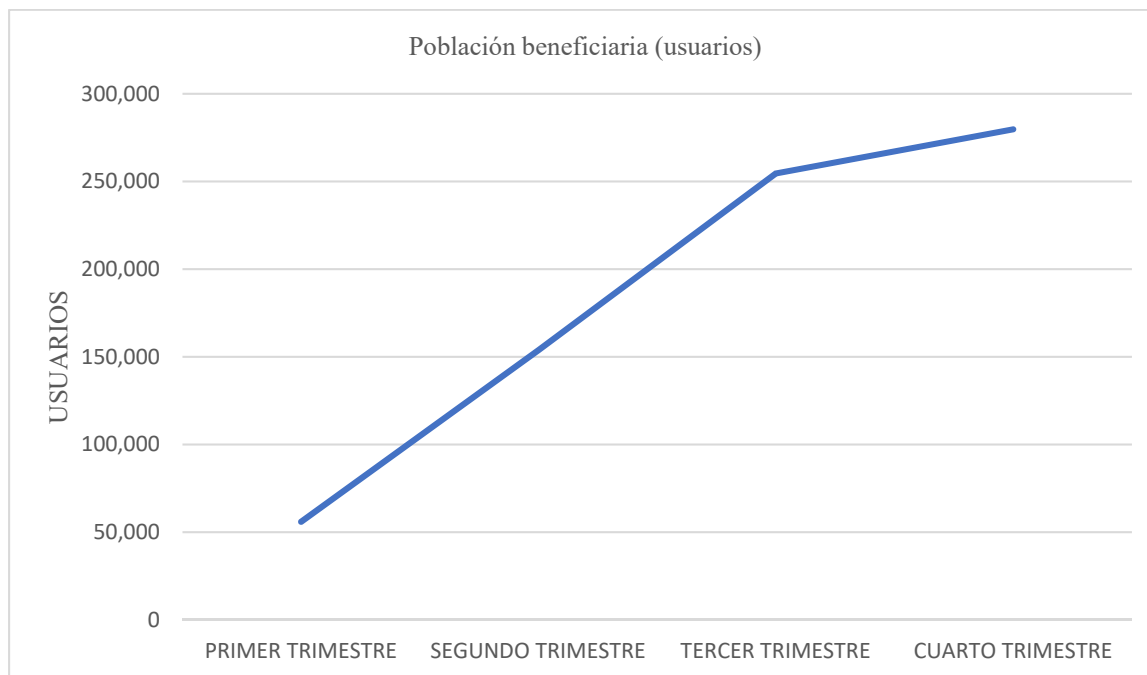
3.1.4 Frecuencia de medición: Mensual.

3.1.5 Sentido del indicador: Eficacia.

3.1.6 Línea base: No aplica.

3.1.7 Año de línea base: No aplica.

3.1.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018 y 20J 9, en caso de que el programa haya operado también el primer año: No aplica.



Con los resultados que se obtuvieron con la población atendida por el programa social se puede observar el interés de la población de la Ciudad de México para acceder al disfrute y ejercicio de los derechos culturales, lo cual se logró a partir de la contribución del mismo para disminuir la inequidad en el acceso a la cultura en la formación artística y cultural con la programación permanente de actividades culturales.

3.2 Indicador de propósito

3.2.1 Nombre del indicador: Talleristas que imparten talleres de artes y oficios hasta 50'000 habitantes de las 16 Alcaldías.

3.2.2 Descripción: Porcentaje de beneficiarios (personas facilitadoras de servicios).

3.2.3 Método de cálculo: $(NBA/NBP) (100)$. Donde NBA =Número de beneficiarios activos, NAP=Número de beneficiarios programados.

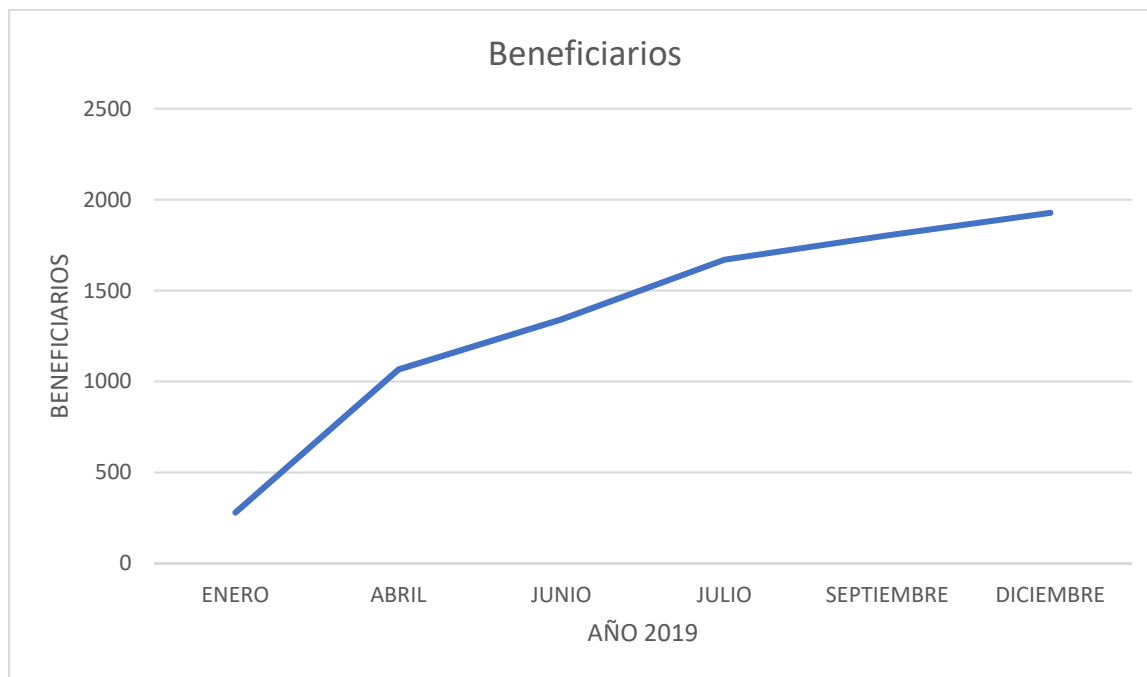
3.2.4 Frecuencia de medición: Mensual.

3.2.5 Sentido del indicador: Eficacia.

3.2.6 Línea Base: No aplica.

3.2.7 Año de línea base: No aplica.

3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre objetivo 2019, en caso de que el programa haya operado también el primer año: No aplica.



*Nota: El número de población beneficiaria facilitadora de servicios programada fue 1'804, a partir de las bajas y las sustituciones de las mismas durante el año, se benefició a 1'928 personas a quienes se les otorgó al menos un apoyo económico.

La impartición talleres y actividades culturales a 50 mil habitantes de la Ciudad de México se logró mediante la incorporación de los beneficiarios facilitadores de servicios durante el año 2020, quienes recibieron al menos un apoyo económico otorgado por el programa.

3.2 Metas físicas. No aplica el comparativo entre el año 2019 y 2020 para el programa social, ya que el programa "Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC)" inició a operar en el 2019.

3.3 Bienes y Servicios. El Programa de TAOC tenía como meta atender a 50,000 habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México mediante la asignación de apoyo económico a 1'705 beneficiarios facilitadores de servicios: 30 facilitadores territoriales y 1'675 talleristas especializados en artes visuales, artes plásticas, música, artes escénicas, artes tecnológicas y artes experimentales, entre otras, así como en oficios creativos tradicionales.

A raíz de la evaluación de la operación del programa social, se encontró con la necesidad de contar con la figura de facilitadores regionales de monitoreo de procesos y jornadas comunitarias y para realizar actividades Sectoriales de gestión y vinculación que fortalecieran la red de talleristas de artes y oficios, es por ello que se proyectó concluir el año con la asignación de más apoyos económicos para beneficiarios facilitadores de servicios, que daría como meta total bienes y servicios 1'804 apoyos, de la siguiente manera:

Bienes:

- Apoyos económicos a 1'640 talleristas con experiencia en formación artístico — cultural y procesos de integración comunitaria.
- Apoyos económicos a 30 facilitadores territoriales con experiencia en la gestión y promoción de la cultura en el ámbito comunitario.
- Apoyos económicos a 134 facilitadores regionales de monitoreo con experiencia gestión, promoción, planeación y organización, seguimiento y acompañamiento de procesos y jornadas comunitarias y para realizar actividades sectoriales de gestión y vinculación que fortalecen la realización de artes y oficios, así como en el diseño, implementación y evaluación con perspectiva de igualdad y no discriminación.

Los bienes del programa se reflejaron en el número de personas que recibieron mensualmente apoyos económicos en las distintas etapas de incorporación al programa social, en donde se tuvo un aumento de 1'705 apoyos que se proyectaron al

inicio a un total de 1'928 apoyos económicos entregados, debido a la movilidad del padrón de beneficiarios, lo que permitió llevar a cabo en un número mayor de espacios el acceso a la cultura, las artes y oficios en la Ciudad de México.

Servicios:

- Impartición de talleres a 50'000 habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
- Realización de 2 jornadas mensuales comunitarias e itinerantes, en espacios públicos de barrios, calles y colonias de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Durante el 2020 los bienes y servicios del Programa tuvieron una evolución importante en cuanto a lo establecido en las RO, pues al considerar la relación de los bienes que comprenden el número de talleres y el número de usuarios en cuanto a lo programado y lo ejercido, es notable el cumplimiento de los objetivos. Esto se puede observar en la meta programada en las RO sobre el número de talleres que consideraba un total de 1'640, mientras que al final del ejercicio en el año se reportó un total de 27'520 talleres permanentes y talleres itinerantes distribuidos en 88 PILARES, 9 FAROS, 4 Centros Culturales y 14 espacios culturales independientes.

Lo anterior no solo permitió tener una amplia oferta de espacios de aprendizaje y acceso a la cultura y las artes, así como de oficios con fines de fomentar la autonomía económica a la población principalmente en condiciones de vulnerabilidad, sino que también produjo espacios de apropiación comunitaria en las diferentes colonias donde anteriormente no se contaban espacios para ejercer el derecho a la cultura.

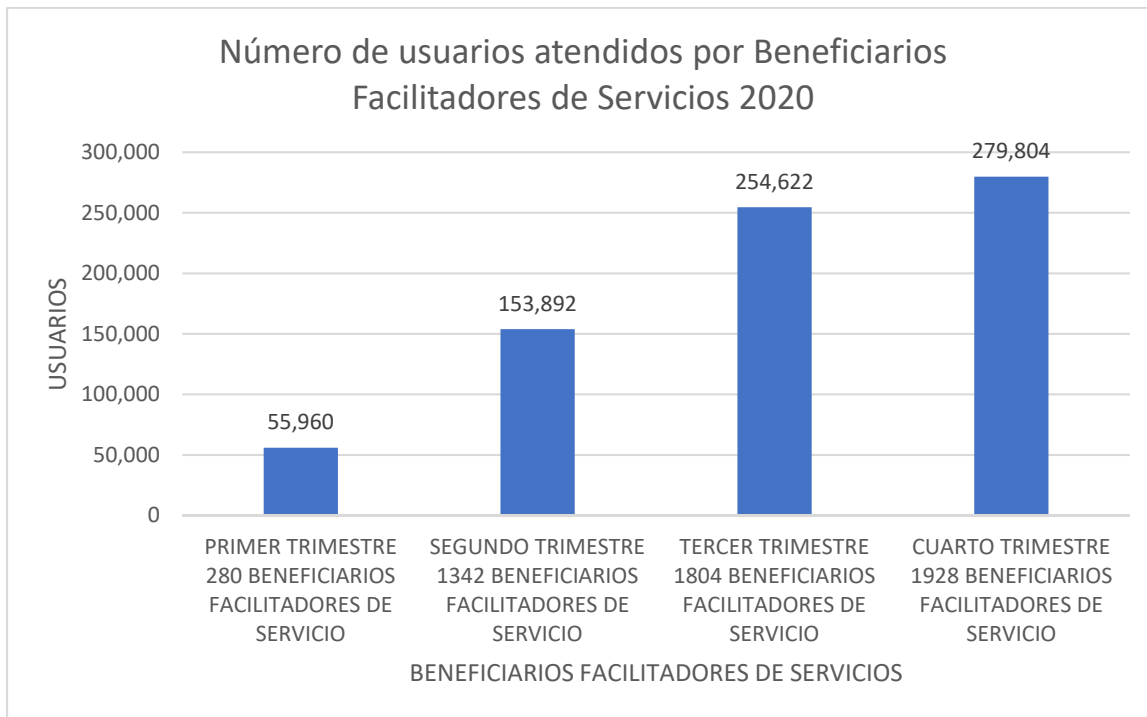
En cuanto a las jornadas culturales mensuales se realizaron 3'374 que consistieron en festivales de cierre trimestrales, jornadas comunitarias de marcaje, caravanas en espacios de encuentros públicos, ferias artísticas culturales, encuentros culturales. con lo que se iniciaron procesos culturales comunitarios en espacios públicos y fortalecer vínculos entre los vecinos de las colonias en donde se realizaron las actividades culturales, así como el disfrute de la experiencia estética que emerge de las presentaciones de los mimos.

Por otra parte, se tuvo un alcance de atención a usuarios de 279'804 en las 16 alcaldías de la Ciudad de México al cierre del año 2019.

4. Evolución de la Cobertura

En las RO se proyectó como población beneficiaria (usuaria), un aproximado de 50'000 habitantes con alcance general en las 16 alcaldías, misma que sería atendida por 1'804 personas beneficiarias, a través de talleres en cada una de las sedes en las que participaban, la cual se elegía de acuerdo a la ubicación de PILARES, espacios culturales comunitarios o FARO más cercano.

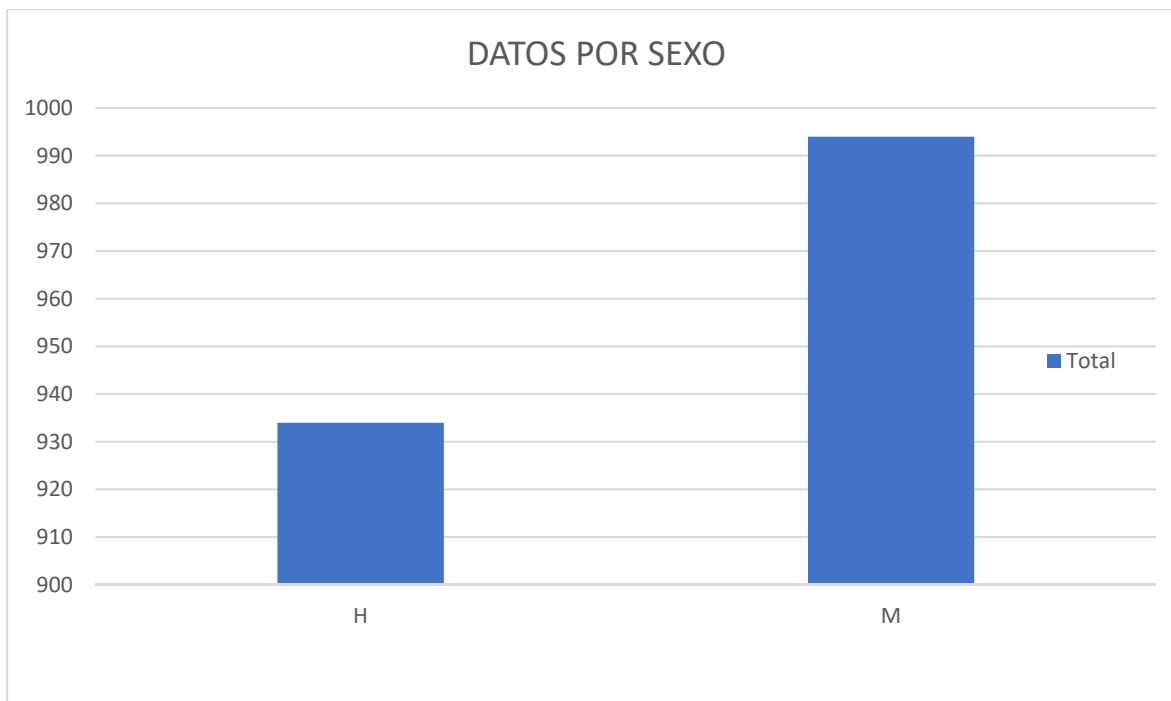
La evolución de la cobertura fue de la siguiente manera:



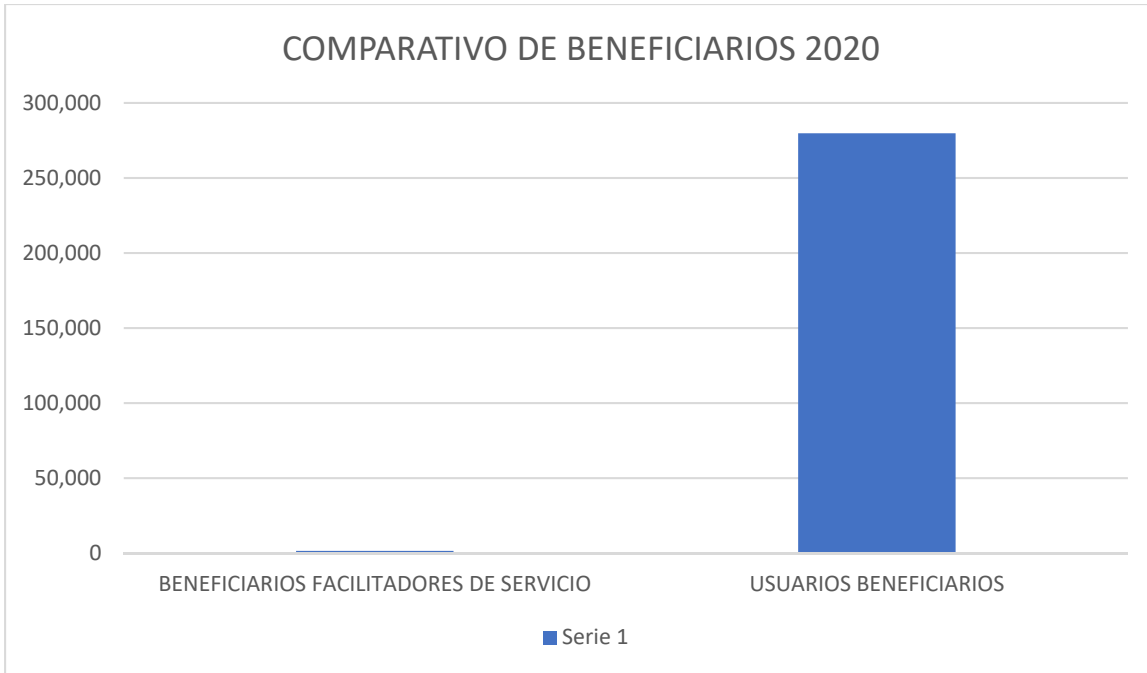
La cobertura de la población usuaria por beneficiarios facilitadores de servicios se cumplió en el primer trimestre del 2020. teniendo un aumento del 100% cada trimestre durante el resto del año.

5. Análisis de la Cobertura. Beneficiarios Facilitadores de Servicios.

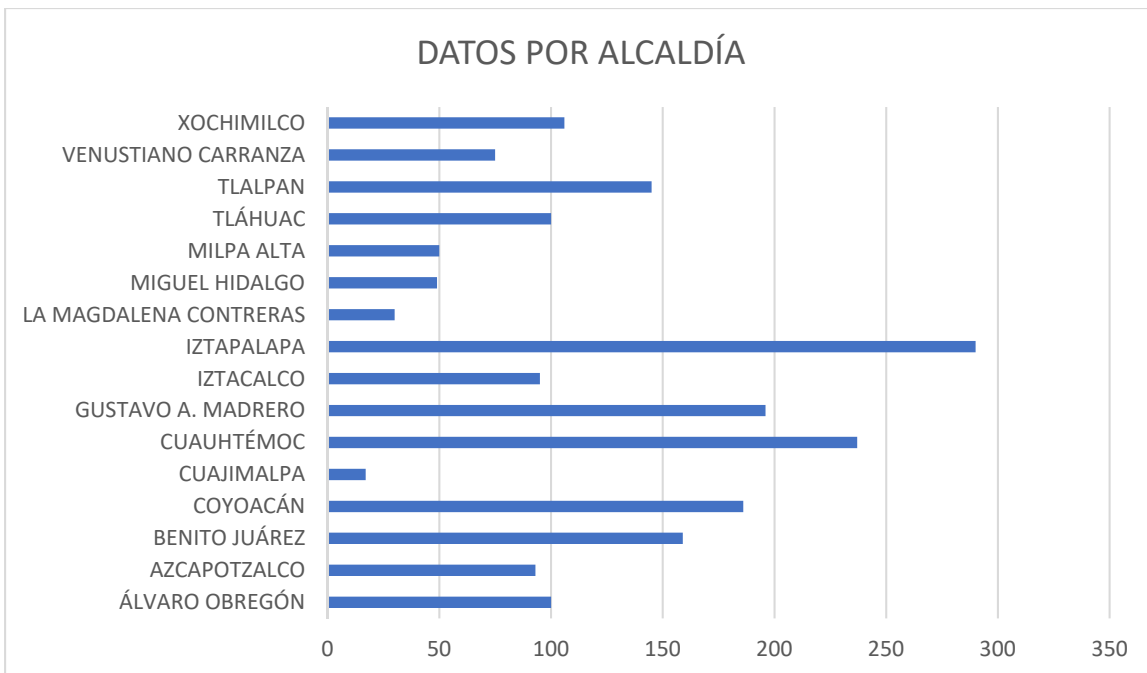
a) Distribución por sexo



b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).



c) Distribución territorial, alcaldía y colonia

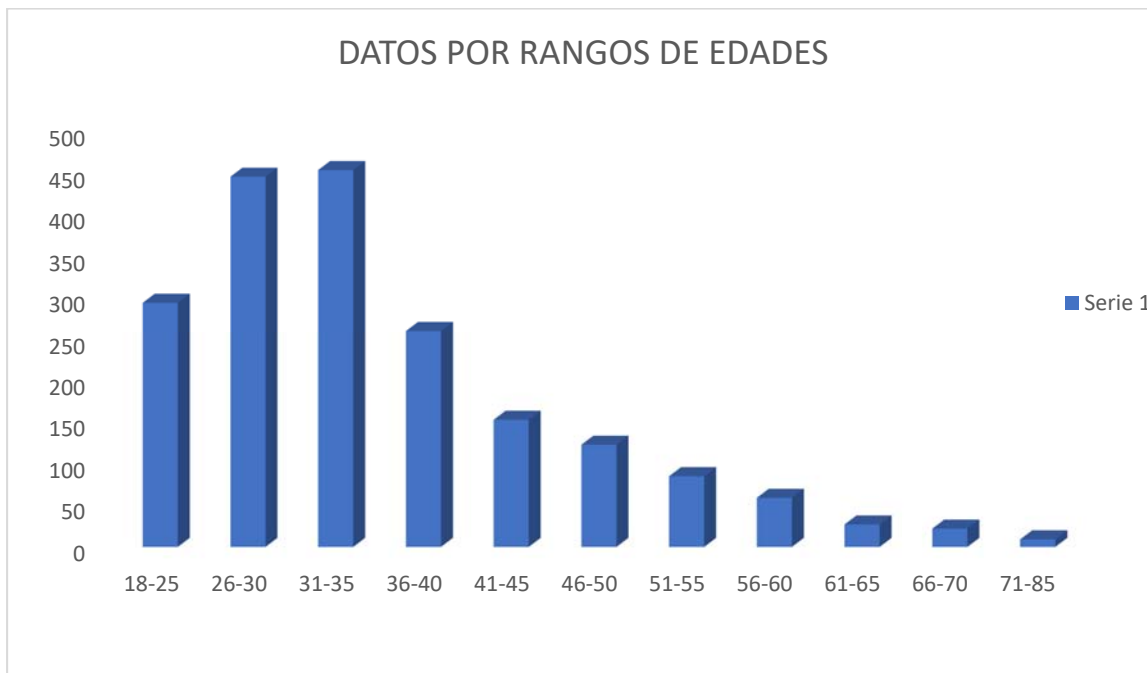


d) Distribución por nivel de escolaridad



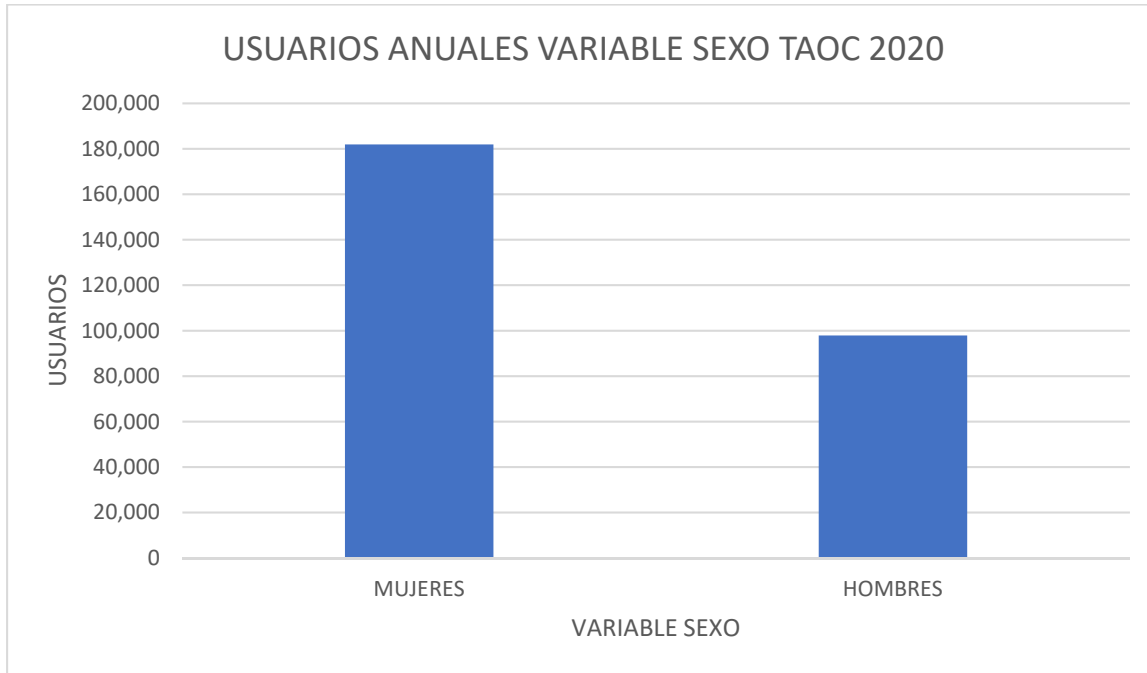
e) Distribución por ocupación. No se cuenta con la información.

f) Distribución por grupos de edad



Beneficiarios usuarios

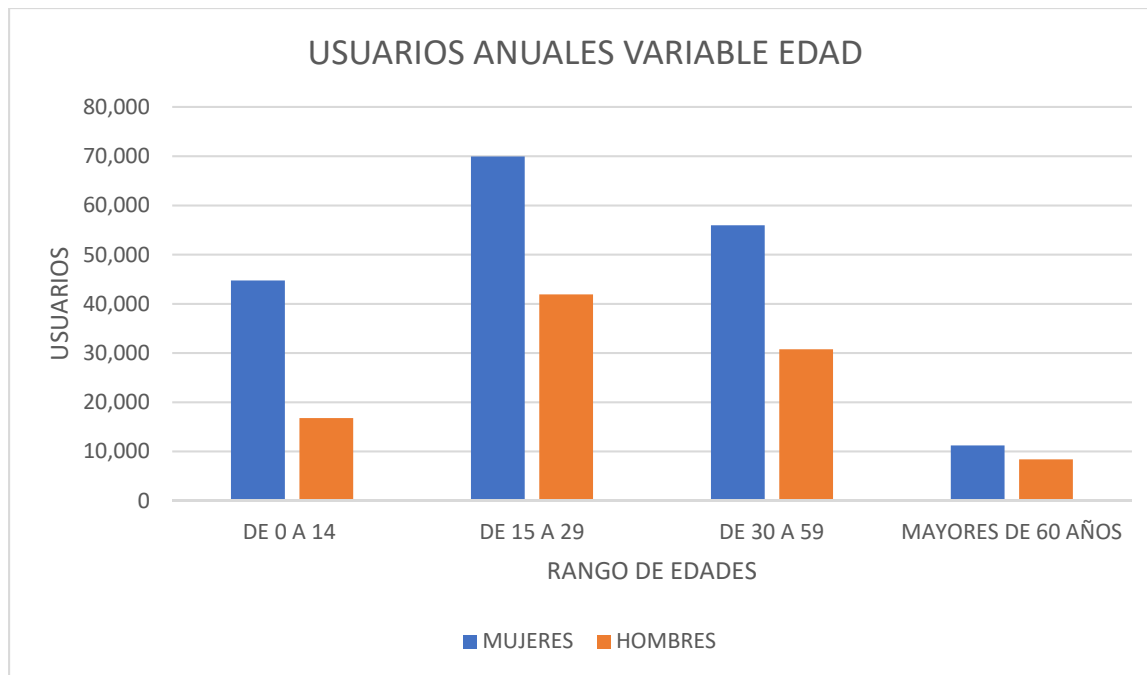
a) Distribución por sexo



b) Distribución de usuarios por alcaldía:



c) Distribución por grupos de edad



6.- Módulo autodiagnóstico

A partir de la identificación de procedimientos y actividades a implementar en los ámbitos comunitarios y administrativos en el quehacer del Programa Social desde la Subdirección de Cultura Comunitaria, fue necesario que en ambos ámbitos se realizara una estructura de soporte, seguimiento operativo y gestión:

De lo Administrativo: Para la Subdirección de Cultura Comunitaria, fue necesario formar un grupo de monitoreo para gestionar el archivo y soporte documental, la metodología para la revisión de informes y de reportes de actividades, programación para el monitoreo de las actividades en espacios públicos, comunicación para el registro y documentación audiovisual de las actividades, formación en cultura comunitaria y capacitación para el fortalecimiento de herramientas en materia de perspectiva de género y cultura comunitaria seguimiento para visitas en campo y resolución de casos de conflicto que se presenta dentro de la implementación del Programa.

De lo Comunitario: Fue indispensable conformar una organización que permitiera el seguimiento y monitoreo de talleres y actividades culturales en espacios públicos:

Mediadores(as): Persona que cuente con habilidades para gestionar y promover la cultura en el ámbito comunitario.

Monitores(as): Persona que cuente con la capacidad de monitorear las actividades artísticas, culturales y de formación de manera presencial y virtual en grupos.

6.1 Metas físicas

6.2 Fortalezas y aprendizajes

Del análisis de los espacios culturales (por alcaldía) desglosado como anexo 1, la principal fortaleza que se visualiza durante la implementación del Programa Social está relacionado con el Diagnóstico Comunitario inicial que se levantó a inicios de la operación de cada uno de los espacios culturales (PILARES, Centros Culturales, espacios independientes Y FAROS), el cual permitió hacer una programación de la oferta cultural con base en las necesidades comunitarias de la población de atención prioritaria.

El Diagnóstico Comunitario Inicial le permitió a los operadores implementar la programación de la oferta y las actividades culturales a partir de las necesidades cotidianas de la población de atención prioritaria, tomando como base los aspectos territoriales, las problemáticas comunitarias, la oferta cultural existente en la comunidad y el reto que implicaba ampliar la propuesta cultural de cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México.

A partir de la programación de actividades y la realización de intervenciones socioculturales, se pudieron identificar aprendizajes relacionados a las necesidades formativas en disciplinas creativas y culturales particulares de las comunidades circundantes a los espacios culturales, mismos que podemos dividir en tres grandes rubros:

I. Aprendizaje sobre difusión de la cultura: Existen colonias, barrios y pueblos de diversas alcaldías como Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa (zona alta), Magdalena Contreras y Tlalpan (zona alta) que no estaban familiarizadas o nunca habían tenido un acercamiento presencial con expresiones artísticas como el teatro, la danza, las artes visuales o las artes plásticas, esto debido a su lejanía con las alcaldías céntricas de la Ciudad de México que concentran la mayor infraestructura cultural de la ciudad, así como sus condiciones de vulnerabilidad y pobreza que no les permiten pagar por el acceso y disfrute de la cultura.

II. En estas comunidades el reto fue difundir las diversas expresiones artístico-culturales que proponía el programa social La instalación de un PILARES y la realización de Festivales de Barrio represento la oportunidad de acercar estas expresiones artísticas a estas comunidades que durante un año pudieron explorar sus habilidades creativas o presenciar una producción creativa.

III. Aprendizaje sobre la educación artística y cultural: Entre las colonias, barrios y pueblos de diversas alcaldías de la Ciudad de México como Gustavo A. Madero (zona baja), Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán, existe una gran necesidad de visibilidad de los proyectos creativos que ya se están desarrollando y que pueden representar tradiciones históricamente consolidadas.

La necesidad de reconocimiento y visibilidad se hace presente por la enorme vida cultural que se presenta en estas alcaldías. Durante el proceso de selección de los facilitadores de servicios, estas alcaldías, junto con Iztapalapa (zona baja), fueron las localidades que más solicitudes de personas requirieron incorporarse al programa social. En las tres convocatorias, estas alcaldías siempre contaban con una mayor población de artistas o artesanos que aplicaban a dichas convocatorias.

Las comunidades que se busca intervenir en esas zonas también contaban con una gran cantidad de espacios culturales, igual que universidades, centros sociales o casas de cultura, entre otros, los cuales se encontraban en funciones tenían oferta cultural apuntalada, esto hizo que los PILARES y Centros Culturales ubicados en esas alcaldías tuvieran que ofertar experiencias creativas innovadoras con el propósito de competir por la población que en esa zona se encuentra aislada de expresiones culturales.

Otro fenómeno que se pudo apreciar es que en estas alcaldías se puede notar la movilidad de personas de otras alcaldías para el disfrute de la cultura. En las zonas céntricas de la Ciudad de México se puede apreciar una gran demanda de oferta cultural, lo que obliga a los espacios culturales a mejorar la calidad de en programación artística y cultural.

6.3 Obstáculos y brechas

En el plano de los obstáculos pudimos identificar de inmediato a la gestión cultural desde dos perspectivas, la operativa y la sectorial. A) La operativa en el plano de la gestión del territorio y los espacios en que se construye la infraestructura cultural, ya que en varias ocasiones estuvo en disputa por parte de agentes sociales de la comunidad. Por otro lado, B) la sectorial, que comprende el plano en que distintas instituciones, como: SECTEI (Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación) de la Ciudad de México, que administra los recintos PILARES, el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE), que también tiene su oferta deportiva en los mismos recintos PILARES y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SECULT) con el Programa Social TAOC 2019, donde las distintas dependencias tuvieron diferentes visiones del concepto de proyectos comunitarios, teniendo que crear acuerdos para un fin común.

Plano territorial de la gestión cultural: El equipo operativo las personas facilitadoras de servicios se enfrentaron en el plano territorial a la lucha por los espacios, uno comunitario, en el que los terrenos asignados a la construcción de los PILARES, en casi todos los casos, estaban en conflicto por diferentes actores pertenecientes a la comunidad, que muchas veces no estaban a favor de la instalación de los PILARES. Esto impacto en la realización de las actividades culturales, ya que en ocasiones hubo protestas por la realización de algunas acciones, y en otras, algunos agentes comunitarios decidían hacer mala difusión del proyecto y por ende al Programa Social. Por otro lado, se encontraron grupos de personas que estaban dispuestas a la realización de las actividades de los recintos culturales a cambio de diferentes concesiones políticas o sociales. En casi todos

los PILARES se pudieron apreciar grupos de adultos mayores u otros agentes sociales tratando de lograr espacios al interior de los recintos, a los cuales se les cedían horarios exclusivos para realizar juntas o actividades sociales ajenas a las dinámicas originales del PILARES, lo que impactó en la reducción de la programación de las actividades culturales.

En cuanto a la brecha más grande se experimentó en la consolidación y cumplimiento de acuerdos entre la comunidad y los administradores de los recintos y por otro lado al interior de los recintos. Aún durante los primeros tres meses del año 2020, estos obstáculos en el plano de la gestión se tuvieron muy presentes, no solo en materia de espacios sino también en materia de mobiliario y recursos materiales para la consolidación de los recintos como espacios físicos y sociales dignos e incluyentes que permitan la generación de propuestas de creación creativa y cultural.

7. Áreas de oportunidad

Los principales aspectos de mejora del Programa Social durante este año fueron los relacionados a la consolidación de una estructura operativa surgida de la Subdirección de Cultura Comunitaria y avalado por la Dirección de Vinculación Cultural, así como la generación de procedimientos administrativos eficaces que permitan la consolidación de procedimientos y trámites administrativos internos en la Secretaría de Cultura, como la liberación de los apoyos económicos en tiempo y forma.

Se identificó que durante este año (2019), la Secretaría, y en específico la Dirección General de Vinculación Comunitaria no contaba con una estructura organizacional capaz de soportar la operación del programa, por lo que fue necesario reflexionar que la principal área de oportunidad fue la consolidación de los equipos Operativos que asumieran actividades de soporte, seguimiento operativo y gestión como parte de la Subdirección de Cultura Comunitaria. Se identificó la necesidad de diferentes equipos como:

1. Equipo Central de la Subdirección. Que hiciera las veces de apuntalar actividades de gestión de la Subdirección, con la finalidad de que se pudiera cumplir en tiempo y forma con los informes del programa, el procesamiento de los apoyos económicos y el cumplimiento de metas.
2. Equipo de Sistemas. Que tuviera como principio el respaldo digital de la información que se genera al interior de la Subdirección.
3. Equipo de Archivo. Que tuviera la labor de organizar y dar el tratamiento a los documentos que contienen los datos personales de los facilitadores de servicio.
4. Equipo de Metodología. Que tuviera la función de organizar y documentar la operación de los procesos operativos del Programa Social.
5. Equipo de programación. Que tuviera la función de coordinar la oferta cultural y la programación de las actividades.
6. Equipo de Comunicación. Que tiene como función el manejo de las redes sociales y la realización y diseño de los materiales de difusión de la oferta cultural, así como de los procesos de impacto comunitario del programa.
7. Equipo de Capacitación. Que tiene como función la coordinación de la capacitación y formación en materia de cultura comunitaria, problemática social y su impacto en el desarrollo de actividades culturales.
8. Equipo de Seguimiento. Que tiene como función la realización del acompañamiento y evaluación de las actividades de los facilitadores de servicio en sitio y la resolución de conflictos.

El proceso que demandó con mayor urgencia la coordinación y gestión entre la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria y la Dirección General de Administración y Finanzas, fue la liberación de los apoyos económicos. Este proceso debía de contemplar y definir los mecanismos administrativos para la liberación del presupuesto y posterior entrega de los apoyos económicos del Programa Social, ya que se tuvieron diversos atrasos en la entrega de apoyos económicos, debido a la poca claridad de los mecanismos administrativos al interior de la Secretaría. Esta área de oportunidad es muy trascendente pues genera dificultades operativas que a su vez, impactará en el territorio expresándose en paros de actividades de algunos facilitadores de servicio y frenando de forma intermitente el desarrollo del programa y de las actividades artísticas y culturales.

8. Satisfacción de beneficiarios (en caso de contar con información disponible de 2020)

Para el análisis de satisfacción de beneficiarios, en campo se tornó complicado debido a los obstáculos de la gestión sectorial interinstitucional que dificultó la recolección de información durante todo 1 año. Este fenómeno se presentó como una problemática de indefinición de los usuarios de las distintas instituciones que convergen en la política pública, especialmente en los recintos PILARES, dando pie a una ambigüedad en la recolección de información por parte del Programa Social.

La indefinición de usuarios estuvo plagada de irregularidades, relacionada con los diferentes monitoreos en que se podía solicitar información estadística a los beneficiarios de cada una de las instituciones presentes en los PILARES. Por un lado, mientras que SECTEI recababa información estadística desde el momento que las personas entraban al recinto (facultad que su aviso de privacidad respaldaba plenamente por ser administrador del recinto), INDEPORTE y la Secretaría de Cultura con el Programa Social TAOC 2019, solo podían recabar información básica de los usuarios relacionadas con sus respectivas actividades, lo que significó la duplicidad de información. Sin embargo, en el peor de los casos se tradujo cuando esta indefinición trastocó las respuestas de las personas beneficiarias ante cualquier Solicitud estadística que realizaba el Programa Social, ya que se pudo identificar que los usuarios evaluaban la totalidad de la experiencia dentro del recinto PILARES y les costaba mucho trabajo diferenciar a los distintos programas sociales que convergían en la política pública. Tal fue la situación, que aun a la fecha (primer bimestre de ario 2020), llegaron a las oficinas de la Subdirección de Cultura Comunitaria. usuarios preguntados por “PILARES” en lugar de preguntar por el Programa Social de “Talleres de Artes y Oficios Comunitarios”.

Otra problemática asociada a este fenómeno fue que muchos usuarios se negaron a brindar información al Programa Social, argumentando que ya habían brindado esos datos estadísticos en el “PILARES”, sin contar que en ese esfuerzo de política pública convergían tres diferentes programas sociales con Reglas de Operación específicas, entre los que se encontraba el de TAOC 2020.

Por lo anterior, se decidió realizar una evaluación de satisfacción del desempeño de personas facilitadoras de servicios del TAOC 2020, en tanto se resolvía la situación de indefinición de usuarios. Esta evaluación de desempeño de las actividades de los miembros de la Red de Facilitadores de Servicios tendría el propósito de identificar, en un primer momento, aquellos aspectos que si podían ser atribuibles at TAOC y diferenciarlos de otros servicios del PILARES que correspondían a las Reglas de Operación y Gestión Cultural del SECTEI.

De esta manera se decidió definir las categorías con las que los usuarios debían identificar el esfuerzo del Programa Social TAOC 2020. Con este análisis pudimos desmontar los aspectos que, si fueran susceptibles de ser evaluados por los usuarios en nuestro programa, con el propósito de que en un futuro esas categorías Sirvieran también para la elaboración de una encuesta de satisfacción dirigida específicamente a nuestro ámbito de acción, la cultura en el marco del Programa Social.

Así fue como se identificaron tres componentes o categorías que a su vez se subdividen en 6 aspectos que se presentan en la siguiente tabla:

Trato personal	Operación	Acompañamiento
Aspecto	Aspecto	Aspecto
1.1 Disposición y colaboración	2.1. Criterios de actividades	3.1. Sensibilización.
1.2. Buen trato y empatía	2.2. Programación de talleres	3.2. Planeación
1.3. Comunicación cordial	2.3. Asistencia at PILARES	3.3. Orientación
1.4. Liderazgo flexible	2.4. Visitas a talleristas	3.4. Análisis comunitario
1.5. Optimización de tiempo	2.5. Problemáticas operativas	3.5. Iniciativa
1.6. Indicaciones claras y precisas	2.6. Necesidades de la comunidad	3.6. Improvisación

Derivado de lo anterior se integra la síntesis en la siguiente matriz:

Matriz de diagnóstico interno		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y observaciones
Fortalezas y aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico Comunitario Inicial. - Difusión de la cultura en las alcaldías de la CDMX. - Educación artística y cultural en zonas medias de la CDMX. - Creación de oferta de calidad en zonas céntricas de la CDMX. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar realizando diagnósticos comunitarios que permitan seguir conociendo las necesidades de la población de atención prioritaria. - Que la Subdirección asuma la rectoría de la programación de actividades culturales con base en criterios comunitarios. - Distribución y asignación de talleristas acorde a las necesidades de las zonas territoriales de la CDMX. - Distribución y asignación de perfiles especializados en colonias céntricas de la CDMX.
Obstáculos y brechas	<ul style="list-style-type: none"> - Plano territorial de gestión. - Plano sectorial de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Dirección de Vinculación Cultural y Subdirección deben definir espacios físicos para las actividades dentro de los recintos culturales. - Incorporar a la Subdirección de FAROS en las Reglas de Operación en la operación para la gestión y seguimiento de los talleres en los FAROS. - Instalar un mediador regional que permita verificar que los acuerdos se cumplan.
Seas de oportunidad	Consolidación de equipos operativos en la Subdirección.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo e implementación de equipos operativos. - Desarrollos de procedimientos administrativos que permitan cumplir en tiempo y forma con los apoyos económicos.
Satisfacción de beneficiarios (en caso de que se cuente con información sobre ello)	<ul style="list-style-type: none"> - Optimización del tiempo de los facilitadores de servicios. - Facilitadores ausentes en los recintos culturales. - Ausencia de orientación en las actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de indicaciones claras y precisas para seguimiento puntual de facilitadores de servicios. - Creación de una figura de Monitor que se Encuentre de fijo el recinto cultural. - Planeación oportuna de las actividades culturales.

8.- Fortalecimiento del programa

a) Recomendaciones:

Recomendaciones y observaciones	Responsables	Medio de Verificación	Plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar realizando diagnósticos comunitarios que permitan conocer más las necesidades de la población de atención prioritaria. - Lo anterior implica que la Subdirección debe de asumir la rectoría de la Programación de las Actividades Culturales con base en criterios comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitadores de Servicios. - Equipo de Programación. - Equipo de Programación. - Subdirección de Cultura Comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de Diagnóstico Comunitario Inicial. - Correos electrónicos con fechas de asignación. - Comunicados con asignaciones. - Comunicados con asignaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Anterior a la apertura de cada recinto cultural. - 1er Bimestre del Ejercicio 2020. - 2do Bimestre del Ejercicio 2020. - 3er Bimestre del Ejercicio 2020.
<ul style="list-style-type: none"> - Distribución y asignación de talleristas acorde a las necesidades de las zonas territoriales de la CDMX. - Distribución y asignación de perfiles especializados en colonias céntricas de la CDMX. 			

- La Dirección de Vinculación Cultural y la Subdirección de Cultura Comunitaria deben sumar la Subdirección de FAROS para establecer los espacios fijos de actividades dentro de los recintos culturales. - Presencia de un mediador regional que permita verificar que los acuerdos se cumplan.	- La Dirección de Vinculación Cultural y Subdirección de FAROS. - Mediador regional de Facilitadores de Servicios	- Documento de asignación de espacios fijos. - Documento de Incidencia del Mediador Regional.	- Antes de la apertura de cada recinto. - Mensual.
- Desarrollo e implementación de Equipos Operativos. - Desarrollos de procedimientos administrativos que permita cumplir en tiempo y forma con los apoyos económicos.	- Subdirección de Cultura Comunitaria y Subdirección de FAROS. - Dirección General de Administración y Finanzas.	- Informes de Equipos Operativos. - Documento del Manual de procedimientos administrativos.	- Informes Bimestrales. - Bimestre del ejercicio 2020.
- Realización de indicaciones claras y precisas para seguimiento puntual de facilitadores de servicios. - Creación de una figura de Mediador y otra de Monitor que se encuentre fijo en el recinto cultural. - Planeación oportuna de las actividades culturales.	- Subdirección de Cultura Comunitaria y Subdirección de FAROS. - Dirección de Vinculación, Subdirección de Cultura Comunitaria y Subdirección de FAROS. - Facilitadores de Servicios.	- Comunicados, oficios y correos electrónicos con indicaciones. - Informes de Mediadores y Monitores asignados a espacios regionales y recintos culturales. - Documentos de Planeación y Cronogramas de Actividades Culturales.	- Permanente durante la duración del programa. - Informes Bimestrales. - Mensual.

b) Observaciones:

Con base en la tabla anterior, se enlistan las propuestas de estrategias correspondientes que se implementarán para poner en marcha las anteriores descritas:

1. Realización de diagnósticos comunitarios iniciales por alcaldías y recintos.
2. Malla horaria de programación de actividades culturales con base en criterios comunitarios.
3. Malla horaria de asignación de talleristas acorde a las necesidades de las zonas territoriales de la CDMX.
4. Malla horaria de asignación de perfiles especializados en colonias céntricas de la CDMX.
5. Asignación de espacios fijos de actividades dentro de los recintos culturales.
6. Seguimiento de asignación sobre espacios fijos at Interior de los recintos culturales.
7. Creación de un organigrama de la Subdirección de Cultura Comunitaria.
8. Propuesta de un procedimiento administrativo o que permita cumplir en tiempo y forma con los apoyos económicos.
9. Organización de la comunicación para indicaciones claras y precisas.
10. Creación de un organigrama de Mediadores y Monitores por recinto cultural.
11. Seguimiento a actividades de formación en cultura comunitaria, sensibilización en perspectiva de género y temas del ámbito comunitario.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entrara en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

VI. Anexo 1

Alcaldía	Tipo de recinto	Nombre del recinto	Espacio del recinto	Problemática comunitaria	Oferta cultural previa
Álvaro Obregón	PILARES	El Capulín	Exclusivo	Precariedad y vulnerabilización.	Existe, pero es necesario reforzarla.

Álvaro Obregón Álvaro Obregón	PILARES	Santa Lucia	Compartido	Inseguridad	Existen escasos espacios para la realización de actividades culturales.
Álvaro Obregón	PILARES	Presidentes	Exclusivo	Marginación e inseguridad.	Hay mucha demanda, pero pocos espacios para la realización de actividades culturales.
Álvaro Obregón	PILARES	Lomas de La Era	Exclusivo	Deserción escolar y discriminación.	En los alrededores hay un centro social pero no hay oferta cultural.
Álvaro Obregón	PILARES	<i>La Arana</i>	Compartido	Dependencia a sustancias psicoactivas, venta de drogas, inseguridad y violencia familiar.	Solo hay un centro social.
Álvaro Obregón	PILARES	Belén de las Flores	Exclusivo	Nulo acceso de transporte público y altos índices delictivos.	No hay espacios dedicados a la cultura.
Álvaro Obregón	PILARES	Isidro Fabela	Exclusivo	Delincuencia, deserción escolar, falta de empleo y discriminación.	Escasa.
Álvaro Obregón	PILARES	Olivar del Conde	Exclusivo	Analfabetismo, desempleo, deserción escolar, y basura en espacios públicos.	Existe, pero de manera esporádica.
Álvaro Obregón	PILARES	La Cuesta	Exclusivo	Contaminación ambiental, inseguridad. violencia y discriminación.	Inexistente.
Álvaro Obregón Álvaro Obregón	PILARES	Barrio norte	Compartido	Poco alumbrado público, inseguridad. delincuencia.	Inexistente.
Álvaro Obregón	PILARES	Chamontoya	Sin apertura con actividad en la vía pública.	Desnutrición de niñas y niños, discriminación. dependencia a sustancias psicoactivas e inseguridad.	Existe, pero de manera esporádica.

Alvaro Obregón	PILARES	Jalalpa	Exclusivo	Dependencia a sustancias psicoactivas, venta de drogas, inseguridad y violencia familiar	Inexistente.
Alvaro Obregón	PILARES	Árbol del conocimiento	Compartido	inseguridad y pobreza.	Inexistente.
Alvaro Obregón	PILARES	Santa fe	Exclusivo	Violencia simbólica, exclusión, discriminación, Inseguridad, venta de drogas.	Existe, pero es necesario reforzarla.
Azacapatzalco	PILARES	Xoxhinahuac	Compartido	Grupos vulnerables, delincuencia, inseguridad y violencia.	Escasa.
Azacapatzalco	PILARES	Prohogar	Compartido	Personas e situación de calle y violencia.	Existen espacios, pero con costo
Azacapatzalco	PILARES	Margarita Meza de Juárez	Exclusivo	Falta de agua potable, inseguridad y violencia, discriminación y violencia en espacios públicos.	Existe, pero es necesario reforzarla.
Azacapatzalco	FARO	Azacapatzalco	Exclusivo	Grupos vulnerables, delincuencia, inseguridad y violencia. Falta de agua potable, inseguridad, discriminación y basura en espacios públicos. Inseguridad, falta de agua y falta de espacios recreativos.	Escasa.
Azacapatzalco	FARO	Xochicalli	Exclusivo	Grupos vulnerables, delincuencia, inseguridad y violencia. Falta de agua potable, inseguridad, discriminación y basura en espacios públicos. Inseguridad, falta de agua y falta de espacios recreativos.	Escasa.

Azcapotzalco	PILARES	San Miguel Amantla	Compartido	Escases de agua, bajo nivel económico, desempleo y delincuencia.	Hay oferta en la UAM Azcapotzalco y otros espacios culturales.
Azcapotzalco	PILARES	Coltongo	Exclusivo	Inseguridad, poca iluminación, falta de transporte.	Inexistente
Azcapotzalco	PILARES	La Naranja	Compartido	Marginación, exclusión y riesgo social	Escasa.
Azcapotzalco	PILARES	San Pedro Xalpa	Compartido	Inseguridad, falta de agua y falta de espacios recreativos.	Escasa
Azcapotzalco	PILARES	Xalli	Compartido	Violencia, discriminación, uso de sustancias psicoactivas y delincuencia.	Dentro de la zona no hay más ofertas
Benito Juárez	PILARES	Municipio Libre	Compartido	Inseguridad, contaminación atmosférica y auditiva.	Existe, pero es necesario reforzarla.
Benito Juárez	Centro Cultural	La Pirámide	Exclusivo	Zona urbana, contaminación atmosférica y auditiva.	Existe variada oferta cultural en la zona, hay universidades, escuelas, iglesias, cines y centros comerciales cercanos.
Coyoacán	PILARES	Villa Panamericana	Exclusivo	Delincuencia, problemas de agua y violencia.	En los alrededores se encuentra un centro social, en colonias cercanas existen PILARES.
Coyoacán	PILARES	Topiltzin	Exclusivo	Inseguridad, basura en espacios públicos, dependencia a sustancias psicoactivas y vandalismo	Inexistente
Coyoacán	Espacio independiente	UH Popular Emiliano Zapata	Exclusivo	Espacios abandonados, inseguridad y comunidades cerradas	Existe, pero de manera esporádica y limitada.
Coyoacán	PILARES	Emiliano Zapata	Compartido	Irrupción de inmobiliarias, falta de cultura cívica, inseguridad, gentrificación y uso de sustancias psicoactivas.	Inexistente, cerca de la zona no hay recintos.

Coyoacán	Espacio independiente	Centro Alianza Cultural Musical	Compartido	Dependencia de sustancias psicoactivas en personas jóvenes, violencia simbólica e inseguridad.	Cerca de la zona existen otros espacios dedicados a la cultura.
Coyoacán	Espacio independiente	Metro	Compartido	Inseguridad, violencia de género y venta de drogas.	. Cerca de la zona existen otros espacios dedicados a la cultura
Coyoacán	PILARES	Santa Ana	Compartido	Inseguridad, violencia de género y venta de drogas.	Zona habitacional con espacios verdes y deportivos.
Coyoacán	PILARES	La Escuelita	Exclusivo	Falta de agua, inseguridad, violencia de género y venta de drogas.	Cerca de la zona existen otros espacios dedicados a la cultura
Coyoacán	PILARES	Santa Úrsula	Compartido	Venta de drogas, inseguridad, violencia, violencia de género, venta de sustancias psicoactivas y falta de agua.	Cerca de la zona existen otros espacios dedicados a la cultura
Coyoacán	PILARES	Cantera	Exclusivo	Violencia de género, uso de sustancias psicoactivas, venta de droga y falta de agua.	Dentro de la colonia existen más espacios dedicados a la cultura.
Coyoacán	PILARES	El Reloj	Compartido	Inseguridad, dependencia a sustancias psicoactivas, violencia y delincuencia.	Oferta cultural limitada
Coyoacán	PILARES	Taxqueña	Compartido	No la menciona.	No la menciona.
Cuajimalpa	PILARES	Chimalpa	Exclusivo	Rezago, ocio nocivo, inseguridad y delincuencia.	Escasa
Cuajimalpa	PILARES	Zentlapatl ZENTLAPATL	Compartido	Inseguridad, delincuencia y contaminación ambiental.	Escasa
Cuajimalpa	PILARES	Benito Juárez García	Compartido	Rezago, uso problemático del tiempo libre, inseguridad y delincuencia.	Escasa
Cuauhtémoc	Centro Cultural	El Rule	Exclusivo	Zona altamente urbanizada, rezago educativo, inseguridad, delincuencia y contaminación ambiental.	Existen teatros, cines, centros comerciales, centros de espectáculos, culturales y recintos sociales.

Cuauhtémoc	PILARES	Chabacano	Compartido	Existen espacios independientes en el entorno del PILARES	Existe, pero es necesario reforzarla.
Cuauhtémoc	PILARES	San Simón Tolnahuac	Exclusivo	Zona urbana, delincuencia, dependencia a sustancias psicoactivas e inseguridad.	Escasa
Cuauhtémoc	PILARES	Río Tiber	Compartido	Zona urbana con cines, teatros, recintos culturales, galerías y centros de entretenimiento.	Escasa, en los alrededores hay centros de entretenimiento
Cuauhtémoc	Espacio independiente.	Casa Refugio Citlalpec	Compartido	Zona urbana con cines, teatros, recintos culturales, galerías y centros de entretenimiento.	Escasa, en los alrededores hay centros de entretenimiento.
Cuauhtémoc	Centro Cultural	José Martí	Exclusivo	Zona urbana, delincuencia, robo, drogadicción, zona con cines, teatros, recintos culturales, galerías y centros de entretenimiento.	Existe, pero hay que reforzarla.
Cuauhtémoc	Centro Cultural	Villaurrutia	Exclusivo	Zona urbana, delincuencia, robo, drogadicción, zona con cines, teatros, recintos culturales, galerías y centros de entretenimiento.	Existe, pero hay que reforzarla.
Cuauhtémoc	PILARES	Frada Kahlo	Compartido	Zona altamente urbanizada, rezago educativo, inseguridad, delincuencia y contaminación ambiental	Escasa
Cuauhtémoc	Espacio independiente	MH35	Exclusivo	Zona urbana, alto grado de delincuencia, dependencia a sustancias psicoactivas, inseguridad y robo.	Escasa, es una zona comercial en Tepito. Hay oferta en mercados y viviendas.
Cuauhtémoc	PILARES	Francisco Tultenco	Exclusivo	Zona activa con dependencia a sustancias psicoactivas.	Escasa, murales.

Cuauhtémoc	PILARES	Glorieta de Insurgentes.	Compartido	Zona altamente urbanizada, rezago educativo, inseguridad, delincuencia y contaminación ambiental.	Existe, pero hay que reforzarla.
Cuauhtémoc	PILARES	Zona Rosa	Exclusivo	Zona urbana, delincuencia, contaminación visual y auditiva.	Escasa, aunque existen centros de espectáculos como la Casa de Francia
Cuauhtémoc	PILARES	Atlampa	Compartido	Delincuencia, dependencia a sustancias psicoactivas, inseguridad	Existe, pero hay que reforzarla.
Gustavo A. Madero	PILARES	Centenario	Compartido	Incorporación de elementos culturales ajenos, delincuencia e inseguridad	Inexistente, aunque hay centros culturales.
Gustavo A. Madero	PILARES	Ejidos de San Juan de Aragón	Compartido	Delincuencia, dependencia a sustancias psicoactivas e inseguridad.	Inexistente
Gustavo A. Madero	FARO	Indios Verdes	Exclusivo	Difícil acceso al transporte público, pocos espacios culturales y educativos y alta marginación.	Escasa.
Gustavo A. Madero	PILARES	Tlalpexco	Exclusivo	Difícil acceso al transporte público, pocos espacios culturales y educativos y alta marginación.	Inexistente.
Gustavo A. Madero	PILARES	Magdalena de las Salinas	Compartido	Delincuencia, dependencia a sustancias psicoactivas e inseguridad.	Existe de manera esporádica.
Gustavo A. Madero	PILARES	100 metros	Compartido	Delincuencia, falta de espacios dedicados a la cultura	Inexistente

Gustavo A. Madero	FARO	Aragón	Exclusivo	Delincuencia, dependencia a sustancias psicoactivas e inseguridad. Basura en vía pública, discriminación, personas en situación de calle, uso de sustancias psicoactivas y contaminación.	Inexistente
Gustavo A. Madero	PILARES	Richard Wagner	Compartido	Alto índice de violencia, marginación, dependencia a sustancias psicoactivas y deserción escolar.	Inexistente
Gustavo A. Madero	PILARES	Benita Galeana	Exclusivo	Basura en vía pública, discriminación, personas en situación de calle, uso de sustancias psicoactivas y contaminación.	Inexistente
Gustavo A. Madero	PILARES	Nueva Azcapotzalco	Compartido	El facilitador de servicios no las menciona	El facilitador de servicios no las menciona
Iztacalco	PILARES	Zapata Vela	Exclusivo	Inseguridad, pobreza, violencia, marginación, discriminación y vertederos de basura.	Inexistente
Iztacalco	PILARES	Fortaleza	Exclusivo	Venta de drogas y uso de sustancias psicoactivas	Existe, pero de forma esporádica
Iztacalco	PILARES	José Martí	Compartido	Venta de drogas, uso de sustancias psicoactivas, zona urbana con alto grado de marginación.	Existe, pero de forma esporádica
Iztacalco	PILARES	Viaducto	Exclusivo	Inseguridad y contaminación	Existe, pero de forma esporádica
Iztacalco	PILARES	Agrícola Pantitlán	Exclusivo	Poco tránsito nocturno y personas en situación de calle	Hay buena oferta
Iztacalco	PILARES	Rojo Gómez	Compartido	Es zona urbana don diversos accesos y vías primarias.	Hay diversas casas de cultura en el entorno del PILARES
Iztapalapa	PILARES	Escuadrón 201	Compartido	Inseguridad alta y contaminación auditiva	Hay diversas casas de cultura en el entorno del PILARES

Iztapalapa	PILARES	Purísima	Compartido	Inseguridad y contaminación auditiva	Existe, pero es necesario reforzarla.
Iztapalapa	PILARES	Santa Cruz Meyehualco	Compartido	Abandono del espacio público, trabajos públicos prolongados, inseguridad y polarización política.	Existe, pero es necesario reforzarla.
Iztapalapa	Espacio independiente	Salón de fuego de oriente	Compartido	Dependencia a sustancias psicoactivas, delincuencia e inseguridad.	Existe, pero es esporádica.
Iztapalapa	PILARES	San Miguel Teotongo	Exclusivo	Delincuencia, inseguridad, basura en vía pública y abandono de espacios públicos.	Hay variedad de centros dedicados a la cultura en los alrededores.
Iztapalapa	PILARES	Facundo Cabral	Compartido	Uso de sustancias psicoactivas en personas jóvenes y personas en situación de calle.	Inexistente
Iztapalapa	PILARES	Constitución de 1917	Compartido	Uso de sustancias psicoactivas en personas jóvenes, basura en espacios públicos e inseguridad.	Escasa
Iztapalapa	PILARES	Cerro azul	Exclusivo	Uso de sustancias psicoactivas en personas jóvenes y sobrepoblación de animales en el espacio público	Existe, pero es esporádica.
Iztapalapa	PILARES	Progreso sur	Compartido	Delincuencia, inseguridad, basura y abandono de los espacios públicos.	Poca oferta y muy esporádica
Iztapalapa	PILARES	Tetecón	Compartido	Delincuencia, inseguridad, basura y abandono de los espacios públicos	Poca oferta y muy esporádica
Iztapalapa	PILARES	Gabriela Mistral	Exclusivo	Incorporación de elementos culturales ajenos	Cerca de la zona existen otros espacios dedicados a la cultura.
Iztapalapa	PILARES	Casa del Pueblo	Exclusivo	Dependencia a sustancias psicoactivas, delincuencia, pero Poca oferta y muy esporádicas en situación de calle	Buena

Iztapalapa	PILARES	Lomas de Zaragoza	Compartido	Deserción escolar, dependencia a sustancias psicoactivas e inseguridad.	Existe, pero es necesario reforzarla.
Iztapalapa	PILARES	Yaultlica	Compartido	Desigualdad de género, discriminación e inseguridad	Inexistente
Iztapalapa	PILARES	Palmitas	Compartido	Marginación e inseguridad	Inexistente
Iztapalapa	PILARES	Acahualtepec	Exclusivo	Delincuencia, desempleo, dependencia a sustancias psicoactivas y personas en situación de calle.	Escasa.
Iztapalapa	FARO	Oriente	Exclusivo	Alta marginalidad	Formación en disciplinas artísticas y artesanales.
Iztapalapa	PILARES	Emilio Rosas	Compartido	Inseguridad	Existe, pero es necesario reforzarla.
Iztapalapa	PILARES	Cooperemos Pueblo	Exclusivo	Violencia, desigualdad económica, y personas en situación de calle	Existe, pero es necesario reforzarla.
Iztapalapa	PILARES	Ceda	Compartido	Dificultad vial y delincuencia.	Existe, pero de manera esporádica.
Iztapalapa	PILARES	Renovación	Compartido	Bajo índice escolar y delincuencia.	Escasa
Id Izatapalapa	PILARES	Villa C	Compartido	Violencia, deserción escolar y personas en situación de calle	Existe, pero de manera limitada.
Iztapalapa	PILARES	Cerro de la Estrella	Exclusivo	Inseguridad vial, inseguridad y violencia.	Buena
La Magdalena Contreras	PILARES	Huayatla	Compartido	Delincuencia e inseguridad	Buena
La Magdalena Contreras	PILARES	Parcela	Compartido	Violencia, discriminación e inseguridad.	Inexistente.
La Magdalena Contreras	PILARES	La Malinche	Compartido	Uso de sustancias psicoactivas en personas jóvenes. Discriminación, exclusión y contaminación de las calles.	Inexistente
Miguel Hidalgo	PILARES	Caneguín	Compartido	Violencia simbólica, exclusión, discriminación, inseguridad y venta de drogas.	Inexistente

Miguel Hidalgo	PILARES	Perulera	Exclusivo	Inseguridad y contaminación.	Escasa.
Miguel Hidalgo	PILARES	Pensil	Exclusivo	Inseguridad y contaminación	Inexistente
Milpa Alta	PILARES	Xaltipac	Exclusivo	Dependencia a sustancias psicoactivas, violencia, marginación y deserción escolar	Inexistente
Milpa Alta	Espacio independiente	Quinta Axayopa	Compartido	Exclusión y difícil acceso al transporte público	Poca
Milpa Alta	FARO	Tecómitl	Exclusivo	Dependencia a sustancias psicoactivas, violencia, marginación y deserción escolar	Inexistente
Milpa Alta	FARO	Miacatlán	Exclusivo	Dependencia a sustancias psicoactivas, basura en vía pública y deserción escolar. Exclusión, escasez de espacios abiertos y zonas de difícil acceso	Existe, pero es necesario reforzarla.
Milpa Alta	PILARES	Ximoluco	Compartido	Exclusión, escasez de espacios abiertos y zonas de difícil acceso.	Existe, pero es necesario reforzarla
Milpa Alta	PILARES	Atocpan	Exclusivo	Dependencia a sustancias psicoactivas, basura en vía pública y deserción escolar.	Existe, pero es necesario reforzarla
Milpa Alta	PILARES	Cuauhtenco	Compartido	Dependencia a sustancias psicoactivas, delincuencia en inseguridad.	Existe, pero es necesario reforzarla
Tláhuac	PILARES	García Lorca	Exclusivo	Desintegración familiar, vulnerabilidad y vandalismo	Inexistente
Tláhuac	PILARES	San Juan Ixtayopan	Exclusivo	Discriminación, analfabetismo, uso de sustancias psicoactivas y basura en vía pública	Poca
Tláhuac	PILARES	Mixquic	Compartido	Inseguridad, difícil acceso al transporte público y violencia.	Celebraciones patronales

Tláhuac	PILARES	Paulo Freire	Exclusivo	Violencia, discriminación, inseguridad y dependencia sustancias psicoactivas.	Poca
Tláhuac	PILARES	Murciélago	Compartido	Dependencia sustancias psicoactivas, delincuencia e inseguridad	Existe, pero es necesario reforzarla
Tláhuac	PILARES	Tláhuac	Exclusivo	Contaminación ambiental y auditiva y violencia. Dependencia sustancias psicoactivas, delincuencia e inseguridad.	Existe, pero es necesario reforzarla
Tláhuac	PILARES	Miguel Hidalgo	Compartido	Contaminación ambiental y auditiva y violencia	Existe, pero de manera limitada
Tláhuac	PILARES	Rosario Castellanos	Compartido	Delincuencia y basura en la vía pública	Inexistente
Tlalpan	Espacio independiente	Casa del Virrey	Exclusivo	Inseguridad alta, personas en situación de calle y basura en la vía pública.	Sobreoferta en alrededores
Tlalpan	PILARES	Cuchilla de Padierna	Exclusivo	Zona de difícil acceso. Los vecinos muestran resentimiento por la construcción del PILARES	Existe, pero es necesario reforzarla
Tlalpan	PILARES	El Mirador	Compartido	Discriminación, violencia e inseguridad	Existe, pero de manera esporádica.
Tlalpan	Espacio independiente	Escuela Primaria del Estado de Querétaro	Compartido	Personas en situación de calle, violencia e inseguridad	Existe, pero es necesario reforzarla
Tlalpan	PILARES	Tizimín	Compartido	Personas en situación de calle, violencia e inseguridad	Existe, pero es necesario reforzarla
Tlalpan	Espacio independiente	Semillero	Exclusivo	Abandono de espacios públicos y actividades ilícitas.	Existe, pero de manera esporádica.
Tlalpan	Espacio independiente	La Tortuga	Exclusivo	Marginación, difícil acceso al transporte público y Zona de difícil acceso	Existe, pero de manera esporádica.

Tlalpan	PILARES	San Miguel Topilejo	Exclusivo	Inseguridad, uso de sustancias psicoactivas, contaminación y percepción de mala imagen	Escasa
Tlalpan	Espacio independiente	Jardines de San Juan	Compartido	Inseguridad, uso de sustancias psicoactivas, contaminación y percepción de mala imagen	No se cuenta con información.
Tlalpan	PILARES	La Joya	Compartido	Inseguridad	Escasa
Venustiano Carranza	PILARES	Miguel Alemán	Compartido	Falta de espacios culturales	Existente, pero de manera esporádica
Venustiano Carranza	PILARES	Fray Servando	Exclusivo	Poca movilidad, inseguridad y separación de grupos sociales	Existente, pero de manera esporádica
Venustiano Carranza	PILARES	Avenida del Taller	Exclusivo	Personas en situación de calle, delincuencia e inseguridad.	Inexistente
Xochimilco	PILARES	Santa Cecilia	Compartido	Falta de vías de comunicación, marginación y pobreza.	Solo fiestas patronales.
Xochimilco	PILARES	Atlapulco	Exclusivo	Inseguridad, desinterés en la comunidad	Existe, pero de manera esporádica
Xochimilco	PILARES	San Francisco	Compartido	Dependencia a sustancias psicoactivas, inseguridad y venta de drogas.	Existe, pero es necesario reforzarla
Xochimilco	PILARES	San Lucas	Compartido	Delincuencia y exclusión social	Escasa
Xochimilco	PILARES	San Luis Tlaxialtemanco	Compartido	Exclusión social, difícil acceso a transporte público e inseguridad.	Escasa
Xochimilco	PILARES	Acuexcomatl	Exclusivo	Inseguridad	Inexistente
Xochimilco	PILARES	Tulyehualco	Exclusivo	Escases de alumbrado público, delincuencia e inundaciones	Inexistente
Xochimilco	PILARES	16 de septiembre	Exclusivo	Marginación y delincuencia	Poca
Xochimilco	PILARES	Santiago Tepalcatlalpan	Compartido	Falta de espacios públicos.	Poca